

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 762

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de julio de 2010

Término del artículo 113: 22 de julio de 2010

SUMARIO: **Reapertura** del Museo de Ciencias Naturales Miguel Lillo el 10 de mayo de 2010 en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Castaldo**. (3.911-D.-2010.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo por el que se declara de interés parlamentario la reapertura del Museo de Ciencias Naturales Miguel Lillo, ubicado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, antiguo museo de ciencias naturales, construido en 1960. El 11 de mayo de 2010 fue inaugurada la “versión siglo XXI” del mismo, por la fundación que lleva su nombre; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declara de interés de la Honorable Cámara la reapertura del Museo de Ciencias Naturales Miguel Lillo, llevada a cabo el día 11 de mayo de 2010, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Alvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Eduardo E. Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo por el que se declara de interés a reapertura del Museo de Ciencias Naturales Miguel Lillo, llevada a cabo el día 11 de mayo de 2010, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la Fundación Miguel Lillo de Tucumán, luego de cinco años de preparativos, logró la remodelación, modernización y reapertura del Museo de Ciencias Naturales. En efecto, el 11 de mayo de 2010 se concretó la inauguración de la “versión siglo XXI” del tradicional museo. Las salas del Museo Miguel Lillo encierran un patrimonio científico y cultural que reviste un gran interés, no sólo a nivel nacional sino internacional. En ellas están presentes las más nuevas tecnologías museológicas y se exhiben más de 300.000 piezas de arqueología, réplicas de tamaño natural de animales prehistóricos y originales fósiles de la región del noroeste, de una antigüedad de más de 220 millones de años, y de las especies de: herrerasaurios, riojasaurios, logosuchus, entre otros. Asimismo, revisten gran interés las colecciones de zoología con sus variadas especies, y los ejemplares de geología y paleontología. Por su parte, los visitantes tendrán acceso a videos y multimedias, en los que se muestra el comienzo de la vida en el planeta y la evolución de las especies con recursos didácticos. Por último, cabe mencionar que la propiedad donde funciona el museo, su biblioteca y las colecciones de botánica y zoología fueron donadas a la Universidad Nacional de Tucumán por el doctor Miguel Lillo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declara de interés parlamentario la reapertura del Museo de Ciencias Naturales Miguel Lillo, ubicado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, antiguo museo ciencias naturales, construido en 1960. El 11 de mayo del corriente año fue inaugurada la “versión siglo XXI” del mismo, por la fundación que lleva su nombre.

Norah S. Castaldo.